



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 04 JUL 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0022138/2013 por el cual el CENTRO DE VINCULACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURAS, solicita autorización para celebrar Contrato con el Sr. Adriel Misael CASANOVA, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que a fs. 35 se informa la disponibilidad de fondos en dicho Centro para la presente contratación;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad a fs. 36, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que la Secretaría de Extensión a fs. 37, informa que ha cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Contrato de que se trata, a celebrar con el Sr. Adriel Misael CASANOVA (D.N.I 35.524.749), que como ANEXO I forma parte de la presente, el cual registrá desde el 01 de Julio de 2013 y hasta el 30 de Septiembre de 2013, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados. El presente gasto será atendido con recursos propios del CENTRO DE VINCULACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURAS de esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



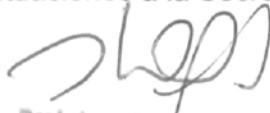
Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139

U




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, al Área Económico Financiera, Área Personal, Área Sueldos, al Centro de Vinculación del Departamento de Estructuras y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001009-T-2013.-  
RM